

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
3. PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	6
4. COMUNIDADES ENERGETICAS.....	14
5. CENTRO NACIONAL DE MONITOREO.....	14
6. TALENTO HUMANO.....	21
7. BIENES Y SERVICIOS.....	22
8. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SGT.....	24
9. CONTROL INTERNO.....	26
10. GESTIÓN DE LAS PQRSD.....	27
11. TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	29
12. PRINCIPALES LOGROS DE COMUNICACIONES.....	31
13. PRINCIPALES LOGROS DEL AREA JURIDICA.....	36
14. CONCLUSIONES.....	52

1. INTRODUCCIÓN

Durante el segundo semestre de 2025, el IPSE consolidó importantes avances en el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas estratégicas para promover el acceso a energía en las Zonas No Interconectadas (ZNI). Este periodo se caracterizó por el impulso a soluciones energéticas renovables, la coordinación constante con autoridades locales y comunidades, y la implementación de mecanismos de seguimiento que permitieron asegurar la calidad y sostenibilidad de las intervenciones.

El Instituto orientó sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y al aporte efectivo a la Transición Energética Justa. En este marco, se ejecutaron acciones técnicas, administrativas, financieras y sociales que fortalecieron la capacidad institucional y el impacto en los territorios.

Las actividades misionales se enfocaron en ampliar la cobertura eléctrica mediante la instalación de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV), el desarrollo de microredes híbridas, la modernización de infraestructura energética y el fortalecimiento de competencias comunitarias para la gestión local de los sistemas. De manera complementaria, se avanzó en la consolidación de procesos internos como el Sistema Integrado de Gestión (SIG), la planificación estratégica, la rendición de cuentas y los mecanismos de transparencia institucional, contribuyendo a una gestión más eficiente y orientada a resultados.

2. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Durante la vigencia 2025, el equipo de Planeación del IPSE impulsó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Acción, consolidando una gestión pública moderna, transparente y eficiente. Este trabajo permitió lograr avances significativos en la articulación estratégica, el seguimiento a resultados, la gestión del riesgo, la transparencia, la rendición de cuentas, la transformación digital y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

En materia de planificación, se alcanzó el **100% de cumplimiento** en la estructuración, consolidación y publicación de los Planes de Acción Institucionales para 2025. Este ejercicio incluyó la revisión integral de los indicadores estratégicos, el acompañamiento a todas las áreas y el seguimiento trimestral al avance de las metas, asegurando la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Asimismo, se logró el **100% en la atención y entrega del FURAG**, gracias a jornadas de orientación y asistencia técnica que garantizaron la presentación oportuna del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión. A partir de los autodiagnósticos realizados por las áreas, se identificaron brechas de implementación del MIPG, lo que permitió definir planes de acción para mejorar la medición del Índice de Desempeño 2025.

En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se avanzó en la implementación del plan de capacitaciones, la actualización del mapa de procesos y la creación del concurso “Los Mejores Equipos del Instituto”, orientado al diseño de proyectos sostenibles. El seguimiento a los compromisos y la documentación del comité alcanzó un **avance del 70% al cierre del tercer trimestre**.

Se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 como instrumento central para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, con publicación programada para el segundo semestre. De manera paralela, se avanzó en el diligenciamiento de los formularios BPIN, garantizando mayor calidad y trazabilidad en la información reportada.

En cuanto a proyectos de inversión, se brindó acompañamiento técnico en la formulación, actualización y modificación de iniciativas relacionadas con Fortalecimiento Institucional, TIC,

Comunicaciones y el componente misional. Las mesas de trabajo con el Ministerio de Minas y Energía permitieron avanzar en procesos de regionalización, ajustes presupuestales y normativos, así como en la carga actualizada de proyectos y sus respectivos soportes.

En materia de transparencia y ética pública, se estructuró el Componente Transversal del PTEP, derivado de las capacitaciones recibidas por la Secretaría de Transparencia, el cual será sometido a consulta en noviembre de 2025. Durante este periodo se consolidó el direccionamiento estratégico mediante la aprobación de los objetivos estratégicos y la estructuración de los indicadores, complementado con el desarrollo del Componente Programático del PTEP. Para el siguiente periodo, se proyecta finalizar la validación interna del componente programático, iniciar su implementación gradual, activar el sistema de seguimiento de indicadores estratégicos y fortalecer la cultura de integridad en la entidad.

La gestión del riesgo también presentó avances relevantes. Se actualizó la **Matriz Institucional de Riesgos 2025 con participación del 100% de las áreas**, identificando un total de **43 riesgos: 6 fiscales, 2 de seguridad de la información, 28 operativos y 7 de corrupción**, clasificados en niveles de criticidad (**30% alto, 40% medio, 21% bajo y 9% extremo**). Esta actividad alcanzó el **100% de la meta**, fortaleciendo la capacidad de anticipación institucional. Además, se realizaron **2 monitoreos cuatrimestrales**, cuya consolidación y publicación fueron gestionadas por el equipo de planeación. De igual manera, se inició la actualización de la política de riesgos con base en la Guía 7 de Función Pública emitida en septiembre.

En el fortalecimiento de los indicadores de gestión, se desarrollaron mesas de trabajo para la definición y revisión de los instrumentos de medición institucional. Se identificaron **37 indicadores**, de los cuales **11 son de efectividad, 3 de eficiencia y 23 de eficacia**. Durante 2025 se realizó un monitoreo semestral al corte de junio, encontrando resultados satisfactorios en términos de avance y desempeño.

En materia de transformación digital y fortalecimiento del SIG, se avanzó en la actualización y estandarización de los procesos institucionales, priorizando la digitalización y la trazabilidad documental. En total, se revisaron y ajustaron **42 procedimientos**, alcanzando un **70% de avance** en los procesos priorizados dentro del plan de mejora institucional. Estas acciones permitieron optimizar flujos de trabajo, incorporar herramientas tecnológicas para el control documental y establecer indicadores de seguimiento para la toma de decisiones basada en evidencia. De igual

manera, se registró un **70% de progreso** en la implementación de mejoras en procesos clave, fortaleciendo la interoperabilidad y reduciendo tiempos de respuesta.

El IPSE también avanzó en su direccionamiento estratégico para la vigencia 2025. Se aprobaron los objetivos estratégicos institucionales definitivos, alineados con la Visión 2040, las necesidades de las Zonas No Interconectadas, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y la transición energética, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las recomendaciones de la OCDE, el Plan Estratégico Sectorial, el Acuerdo de Paz–PMI y los instrumentos del MIPG. Se avanzó en la construcción de la matriz de objetivos estratégicos, su alineación, las perspectivas y las líneas estratégicas, así como en el diseño del mapa estratégico. De manera complementaria, se elaboró la matriz de indicadores estratégicos, diferenciando entre indicadores nuevos y aquellos que fueron ajustados en su fórmula, línea base, definición y periodicidad, incluyendo la elaboración de sus respectivas fichas técnicas.

Durante el tercer trimestre, estos avances consolidaron una gestión articulada y orientada a resultados, evidenciando el compromiso del Instituto con la mejora continua, la modernización de la gestión pública y la generación de valor para la ciudadanía.

3. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el segundo semestre del año 2025, el IPSE avanzó de manera efectiva en la ejecución y consolidación de los proyectos de inversión orientados a mejorar el acceso, la calidad y la sostenibilidad del servicio de energía en las Zonas No Interconectadas (ZNI). Estos proyectos se desarrollaron bajo criterios de eficiencia técnica, enfoque territorial, innovación tecnológica y alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, priorizando soluciones energéticas renovables y estrategias que consolidan la Transición Energética Justa en los territorios más apartados del país.

En el marco de los proyectos de inversión, el Instituto a través de la Subdirección de Planificación Energética, centró su gestión en la estructuración, implementación y seguimiento de soluciones destinadas a ampliar la cobertura mediante tecnologías fotovoltaicas individuales y colectivas, así como en el fortalecimiento de infraestructura energética existente. Una de las líneas de inversión más significativas correspondió al fomento de Soluciones Individuales Solares

Fotovoltaicas (SISFV), las cuales permitieron beneficiar a hogares rurales dispersos, instituciones educativas, centros de salud, sedes comunitarias y espacios productivos que, históricamente, han carecido de acceso al servicio eléctrico continuo y confiable.

Asimismo, se avanzó en proyectos orientados al desarrollo de sistemas centralizados y micro redes, integrando sistemas solares, almacenamiento en baterías y generación de respaldo. Estas intervenciones fueron priorizadas en comunidades con mayor densidad poblacional y necesidades energéticas complejas, favoreciendo la continuidad del servicio y disminuyendo la dependencia de combustibles fósiles. Los componentes de inversión asociados a estas micro redes incluyeron la instalación de sistemas de control inteligente, adecuaciones en la infraestructura de distribución y la optimización de sistemas preexistentes con bajos niveles de confiabilidad.

ESTRUCTURAR PROYECTOS ENERGÉTICOS PRIORIZANDO LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE, ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

Se presentan los resultados de la Subdirección de Planificación Energética en el segundo semestre de 2025, desagregados por trimestres, en cuanto a la estructuración de proyectos energéticos, alineados con los objetivos estratégicos institucionales que contribuyen al cierre de brechas en el acceso al servicio de energía eléctrica, la mejora de la infraestructura energética y el fortalecimiento de capacidades territoriales para la formulación y gestión de proyectos energéticos sostenibles.

Resultados tercer trimestre:

Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2025, la Subdirección de Planificación Energética estructuró, diseñó y promovió 18 proyectos energéticos, orientados a la ampliación de cobertura y al mejoramiento de la infraestructura eléctrica, beneficiando a un total de 4.244 usuarios, mediante soluciones basadas en energía solar fotovoltaica, tanto en esquemas de soluciones individuales, microredes como sistemas centralizados.

- **Proyectos enviados al MME para financiar con recursos del fondo FAZNI:** Se estructuraron 9 proyectos solares, se viabilizaron y promocionaron en el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas (FAZNI) en los siguientes municipios: Nunchía, La Salina y Villanueva, Casanare. Cartagena del Chairá,

La Montañita y Milán, Caquetá. Piamonte, Cauca. Sabanas del Ángel, Magdalena. San Vicente del Caguán y La Macarena, Caquetá y Meta. El litoral de San Juan, Chocó. Remolinos de Caguán, Caquetá. Cartagena, Bolívar

Estos proyectos beneficiaron a 3410 usuarios, contribuyendo de manera directa a la equidad en los territorios y al enfoque diferencial en el acceso a la energía. Las soluciones estructuradas permiten no solo el acceso al servicio eléctrico, sino también el impulso a actividades productivas, educativas y sociales en territorios históricamente excluidos.

- **Proyectos enviados para financiación al mecanismo de Obras Por Impuestos - OXI:** Se estructuró y presentó a la ART el proyecto energético de Rioviejo, Bolívar, beneficiando a 521 usuarios.
- **Proyectos presentados para ser financiados con recursos IPSE:** Se estructuraron y enviaron a la Subdirección de Contratos y Seguimiento del IPSE los proyectos energéticos en Hato Corozal y Paz de Ariporo, Casanare; Mitú y área no municipalizada de Pacoa, Vaupés; López de Micay, Cauca; Acandí, Chocó. Solano, Caquetá; Unguía y Medio Baudó, Chocó.

Estos proyectos beneficiaron a 313 usuarios, ubicados en municipios priorizados como municipios de paz. Las iniciativas contemplan soluciones individuales y micro redes, fortaleciendo la resiliencia energética de los territorios y aportando a la estabilización y desarrollo integral de zonas afectadas por el conflicto armado.

Resultados cuarto trimestre:

Durante el período de octubre a diciembre de 2025, se diseñaron, viabilizaron y promovieron un total de 32 proyectos energéticos, con impacto directo en 6.629 usuarios, lo que representa un avance significativo en la reducción de brechas de acceso a la energía y en el fortalecimiento de la confiabilidad del servicio en territorios priorizados.

- **Proyectos estructurados y enviados al Ministerio de Minas y Energía - MME:** En este componente se formularon 25 proyectos que integran soluciones individuales, micro redes, sistemas centralizados, estrategias de eficiencia

energética y cubiertas energéticas, atendiendo criterios de sostenibilidad técnica, económica, social y ambiental. Dichos proyectos beneficiaron a más de 5.300 usuarios ubicados en regiones del Caribe, el Pacífico, el Suroccidente, el Noroccidente y la región Andina del país, caracterizadas por condiciones diversas de dispersión poblacional, vulnerabilidad socioeconómica y limitaciones en la infraestructura eléctrica convencional. La estructuración de estas iniciativas permitió incorporar tecnologías FNCER de manera estratégica, garantizando su adecuación a las condiciones locales, promoviendo esquemas energéticos sostenibles.

Las comunidades beneficiadas con estos proyectos están ubicadas en los municipios de La Paz, Valledupar y El Copey, Cesar; Fundación, Magdalena; Tierra Alta y Planeta Rica, Córdoba; Yumbo, Valle del Cauca; Litoral San Juan, Chocó; La Celia, La Virginia, Belén, Marsella, Mistrató, Risaralda; Cajibío, El Tambo, Guachené, Timbío, Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, La Sierra y Padilla, Cauca; Girón, Santander.

- **Proyectos estructurados y financiados con recursos IPSE:** Adicionalmente, se formularon cinco proyectos para ser financiados con recursos del IPSE beneficiando 1146 usuarios, dirigidos principalmente a comunidades étnicas, con un enfoque diferencial y territorial, en los municipios de Murindó, Antioquia; Paéz, Inzá y Puracé, en el Cauca y Guachucal y Córdoba, en Nariño. Estas iniciativas contemplaron soluciones individuales para la ampliación de cobertura, priorizando el acceso equitativo y la pertinencia cultural, beneficiando a más de mil usuarios pertenecientes a comunidades ubicadas en regiones del Noroccidente, Suroccidente y Sur del país.
- **Proyectos estructurados y presentados a las alcaldías para el Sistema General de Regalías:** Se estructuraron proyectos de soluciones solares individuales para el municipio de Sitio Nuevo con 252 usuarios y de cubiertas energéticas para el municipio de Tierralta, beneficiando a 160 usuarios, en articulación con entidades territoriales, orientados al aprovechamiento de infraestructuras existentes para la generación distribuida mediante FNCER y promover la eficiencia energética en

aquellas zonas donde se presentan problemáticas alrededor del sistema tarifario en la prestación del servicio. Estas iniciativas beneficiaron a más de cuatrocientos usuarios y contribuyen tanto a la optimización del consumo energético como al fortalecimiento de capacidades locales en el uso de soluciones renovables en el marco de la formulación de comunidades energéticas.

En conjunto, la estructuración de estos proyectos no solo amplía la cobertura del servicio, sino que mejora la calidad, confiabilidad y sostenibilidad del suministro energético, fortaleciendo la planeación sectorial y posicionando al IPSE como un actor clave en la formulación de soluciones energéticas integrales para los territorios.

ESTRUCTURAR Y PRESENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS VIABLES TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE ANTE FONDOS PÚBLICOS (SGR, FAZNI, FENOGE, FAER), IPSE, ENTRE OTROS

Resultados tercer trimestre:

Durante el tercer trimestre de 2025, el equipo de Evaluación y Viabilización de la SPE acompañó la presentación de dos proyectos de ampliación de cobertura en los municipios de Cumaribo – Vichada y Sardinata – Norte de Santander.

- **Proyectos evaluados con concepto Favorable presentados como susceptibles de financiación a través del Sistema General de Regalías - SGR:** se participó en la evaluación y emisión de concepto a proyectos susceptibles de ser financiados a través del SGR: Fundación, Magdalena; Tibú, Norte de Santander; Puerto Boyacá, Boyacá; Riohacha, La Guajira; Inírida, Guainía; Puerto Asís, Putumayo; San Felipe, Guainía; Timbiquí, Valle del Cauca; Puerto Gaitán, Meta; Puerto Leguízamo, Putumayo; Remedios, Antioquia; San Luis de Palenque, Casanare.

Todos estos proyectos corresponden a soluciones individuales solares fotovoltaicas (SISFV) enfocados a la ampliación de cobertura del servicio público de energía eléctrica para hogares rurales dispersos en Zonas No Interconectadas.

- **Proyectos presentados al mecanismo de Obras Por Impuestos - OXI:** La Subdirección adelantó actividades de promoción de proyectos bajo el esquema de Obras por Impuestos (OXI), orientadas a potenciales contribuyentes del sector privado. Se evaluó y emitió concepto de favorabilidad para un proyecto de SISFV

en Rioviejo - Bolívar.

Resultados cuarto trimestre:

Durante el cuarto trimestre de 2025, el equipo de Evaluación y Viabilización de la SPE acompañó la presentación de los siguientes proyectos:

- **Acompañamientos técnicos realizados:** Se realizó acompañamiento técnico a proyectos estratégicos en territorios con condiciones complejas de acceso y operación, incluyendo zonas rurales dispersas y contextos educativos que requieren soluciones energéticas confiables. Estas acciones se enfocaron en orientar la estructuración técnica, la definición de alternativas tecnológicas, la estimación de costos y la articulación con los instrumentos de financiación disponibles, contribuyendo a mejorar la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos. Este acompañamiento permitió el grado de madurez suficiente para posibilitar la presentación del proyecto Sardinata – Norte de Santander, por parte de Centrales Eléctricas de Norte de Santander CENS, al mecanismo Obras por Impuestos.
- **Conceptos favorables SGR:** se participó en la evaluación y emisión de concepto a proyectos susceptibles de ser financiados a través del SGR:
 - Puerto Asís (2)
 - Puerto Boyacá, Boyacá
 - Inírida, Guainía
 - Agustín Codazzi

En conclusión, las acciones desarrolladas por la Subdirección de Planificación Energética, en articulación con las actividades ejecutadas a lo largo de los cuatro trimestres de la vigencia 2025, permitieron consolidar resultados que superan de manera significativa las metas inicialmente previstas en materia de formulación, estructuración, promoción y viabilización de proyectos energéticos a nivel nacional.

El balance acumulado del año evidencia un hito histórico para la Subdirección, al alcanzar un volumen y diversidad de proyectos estructurados y promovidos que reflejan un fortalecimiento sustancial de las capacidades técnicas, de planificación y de articulación interinstitucional del IPSE. Este resultado no corresponde a acciones aisladas, sino a un proceso continuo y progresivo de trabajo técnico desarrollado durante el año, cuyo impacto se materializa de manera integral en el cierre de la vigencia.

La suma de los esfuerzos realizados permitió avanzar de forma consistente en la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica, el mejoramiento de la infraestructura existente y la incorporación estratégica de soluciones basadas en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, con un enfoque territorial, diferencial y alineado con los principios de la Transición Energética Justa. Este ejercicio consolidó un portafolio robusto de proyectos técnica, social, ambiental y financieramente viables, orientados a responder de manera efectiva a las necesidades energéticas de los territorios.

En este sentido, los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 constituyen la expresión del trabajo conjunto, coordinado y sostenido entre los equipos técnicos de la Subdirección, las demás dependencias del IPSE, las entidades territoriales, las comunidades, los prestadores del servicio y los administradores de los fondos de financiación. Este esfuerzo colectivo permitió posicionar al IPSE como un referente técnico e institucional en la planeación energética del país, fortaleciendo su liderazgo en la formulación y promoción de proyectos que aportan de manera concreta al cierre de brechas, al desarrollo territorial y a la consolidación de una transición energética justa, sostenible e incluyente.

Implementación de proyectos energéticos, gestión de telemetría y monitoreo en las ZNI, potenciales energéticos

Durante el tercer trimestre de 2025, el Grupo de Seguimiento y Supervisión de la Subdirección de Contratos y Seguimiento reportó los siguientes avances:

1. Se logró la energización de **483** usuarios a través de SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTACAS (SISFV) pertenecientes ubicadas en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Magdalena y Cesar, en los municipios de Florida, Pradera, Dagua, Bolívar, Murindo, Astrea, Pijiño del Carmen y Pueblo Viejo.
2. Inicio el proceso de Energizaciones de proyectos en implementación de **SISFV** en los departamentos de La Guajira, Choco y Cauca en los municipios de Albania, Manaure, Alto Baudó, Argelia, Patía, Piendamo, Sotará y López de Micay que busca beneficiar a **1109** usuarios.
3. Inicio el proceso de Energizaciones de proyectos en implementación de **NANO REDES** en el departamento de la Guajira en el municipio de Manaure que busca beneficiar a **1243** usuarios.
4. Se logró la Implementación de la **Central Híbrida Solar-Diesel** incluyendo las redes de media y baja tensión subterráneas, para la comunidad de Isla Grande en el Archipiélago de Islas Rosario en el Distrito De Cartagena, Departamento De Bolívar, con la energización a la fecha de **345** usuarios de los 477 usuarios que contempla el proyecto.
5. Se logró avanzar en la culminación de las obras de las canchas Malvinas y la Playa en la ciudad de Barranquilla llegando a un 85% de ejecución, permitiendo de esta manera la entrega de las obras en el cuarto trimestre del año 2025 este proyecto beneficia a **200 familias** con la entrega de la infraestructura.
6. Avanzamos en el mejoramiento de la línea de interconexión Acandí – Capurgana con la adquisición de los equipos electrógenos (Planta electica) requerida para su operación así mismo en este trimestre se ejecutó el hincado de 128 postes de los 199 de la línea, fortaleciendo la infraestructura eléctrica que beneficiara a **2205** usuarios
7. Se logró la Socialización de las iniciativas a ejecutar en los proyectos del departamento de Cauca en los municipios de Corinto, Totoro, Silvia, Caloto y Jámbalo a través de jornadas de participación comunitaria, se presentaron los alcances y beneficios de los proyectos

de ampliación de cobertura los cuales tienen como objetivo la energización de **754** usuarios.

4. Comunidades energéticas

Se continuó fortaleciendo la estrategia de Comunidades Energéticas, con el objetivo de democratizar el acceso a la energía y promover el desarrollo local sostenible mediante FNCER. Durante 2025 se realizaron:

- Aproximadamente 100 visitas diagnósticas a espacios deportivos y sociales en más de 50 municipios (estratos 1 y 2) para implementar soluciones energéticas en cubiertas de edificaciones.
- Estructuración de proyectos en Nuquí – Chocó, Cartagena – Bolívar y Guapí – Cauca.

Alianzas y articulaciones estratégicas:

- Ministerio de Minas y Energía: Mesas de trabajo con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales – OAAS.
- GGGI: Talleres regionales sobre transición energética justa y comunidades energéticas.
- SENA, PARES y Fundación Selección Colombia: Capacitación y formación en electricidad y proyectos productivos.
- ONG y asociaciones locales: ONIC, RECOMPAS, ACIVA, CRIC, entre otros, para caracterización de usuarios y formulación de proyectos diferenciados.

Estas acciones permiten asegurar que los proyectos respondan a las necesidades culturales y territoriales de las comunidades beneficiarias, fomentando la participación ciudadana y la sostenibilidad de las soluciones implementadas.

5. Centro Nacional de Monitoreo

1. EJECUCION DE CONTRATOS

El Grupo TSI en avances de ejecución de contratos para el segundo semestre de 2025 lleva un avance del 81%, destacándose los de Orden de Compra de licencias para garantizar la ciberseguridad del IPSE frente a ataques externos. También se resalta el uso de

aplicaciones que ayudan a la recolección de datos más exactos y su ubicación geográfica como herramienta para el apoyo de los diferentes proyectos de la entidad.

AVANCE DE EJECUCIÓN	
CONTRATO No	%
010-2025	86%
019-2025	100%
034-2025	80%
037-2025	80%
070-2025	80%
108-2025	80%
140-2025	95%
157-2025	50%
163-2025	56%
IMC 001-2025	100%
152479-2025	50%
151745-2025	100%
151067-2025	100%
Total general	81%

Para el cumplimiento del PETI en el tercer trimestre se adquirieron las licencias en sus versiones más recientes de FORTINET, VEEAM BACKUP y ARCGIS. De igual modo se avanza

en el proceso de implementar el Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad, lo anterior con soporte técnico activo para dar el uso apropiado a los sistemas de información del IPSE:

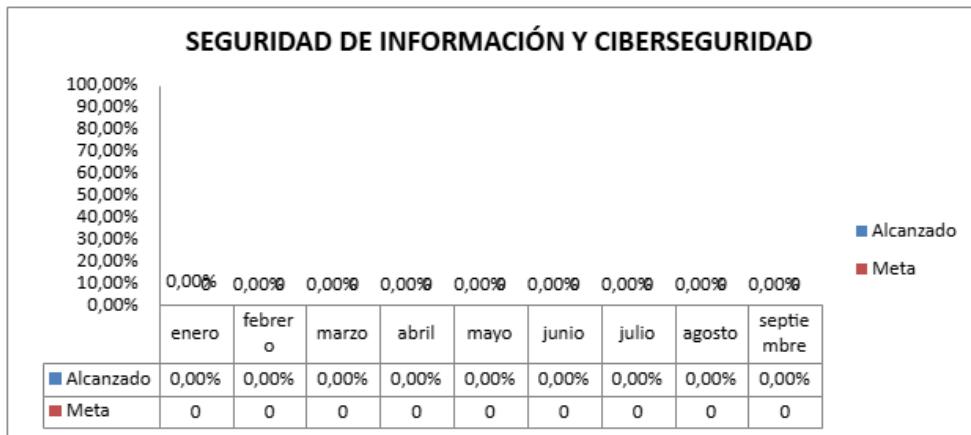
MES	PRODUCTO	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
JULIO	Producto 1: Cod. - Servicios tecnológicos de Infraestructura digital	Actualizar la infraestructura tecnológica existente incluyendo el licenciamiento.	191-2025	Acuerdo específico para la adquisición y renovación del licenciamiento Fortinet para el fortalecimiento del ecosistema de ciberseguridad del IPSE con su respectivo soporte técnico y adquisición de dispositivos Firewall
JULIO	Producto 1: Cod. - Servicios tecnológicos de Infraestructura digital	Diseñar, desarrollar y/o ampliar los sistemas de información para soportar los procesos de la Entidad.	019-2025	Gestionar, administrar y brindar soporte a los sistemas de información Orfeo, gestión de servicios y seguimiento e incidentes tecnológicos, portal web institucional, plataforma de gestión de aprendizaje y la infraestructura en nube AZURE
JULIO	Producto 1: Cod. - Servicios tecnológicos de	Diseñar, desarrollar y/o ampliar los sistemas de	157-2025	Contrato específico para implementación y soporte del software o sistema de información para el apoyo

	Infraestructura digital	información para soportar los procesos de la Entidad.		de las actividades inherentes del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad para el IPSE
SEPTIEMBRE	Producto 1: Cod. - Servicios tecnológicos de Infraestructura digital	Actualizar la infraestructura tecnológica existente incluyendo el licenciamiento.	OC 151067	Actualizar licenciamiento de sistemas de copias de seguridad VEEAM BACKUP incluido el soporte y actualizaciones
SEPTIEMBRE	Producto 1: Cod. - Servicios tecnológicos de Infraestructura digital	Actualizar la infraestructura tecnológica existente incluyendo el licenciamiento.	OC 152479	Actualizar el licenciamiento del software ARCGIS para el IPSE

2. INDICADORES

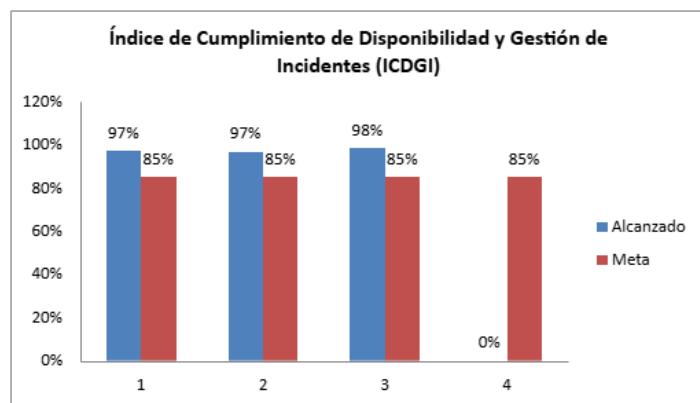
Seguridad de Información y Ciberseguridad

Para el tercer trimestre se realizó seguimiento a la seguridad cibernética del IPSE mediante la solución FORTINET, sin registrarse caídas en los sistemas. Se encontraron ataques no materializados que comprometieran gravemente la seguridad de la información en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.



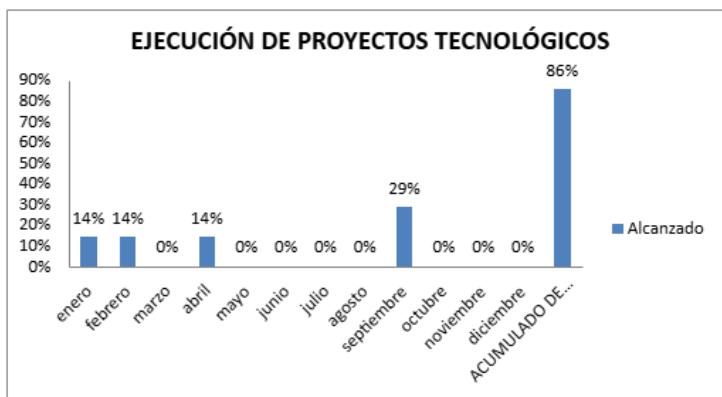
Índice de Cumplimiento de Disponibilidad y Gestión de Incidentes (ICDGI)

En el tercer trimestre de la vigencia 2025 se obtuvo un Índice de Cumplimiento de Disponibilidad y Gestión de Incidentes (ICDGI) del 98%. Durante el periodo evaluado no se presentaron incidentes que comprometieran la disponibilidad de los servicios bajo responsabilidad del GTSI, garantizando así la continuidad operativa y la calidad del servicio prestado.



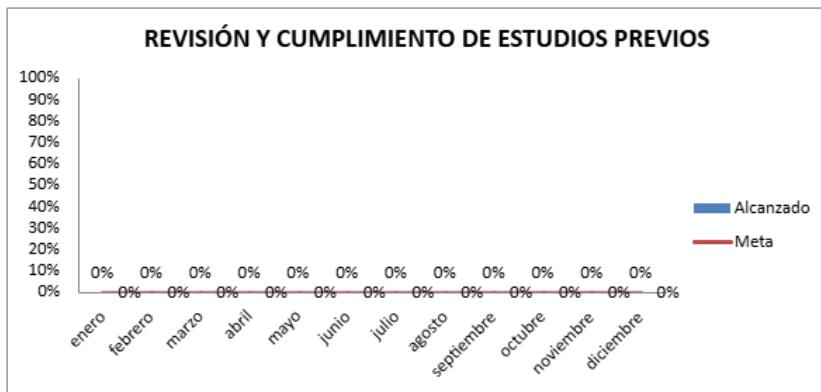
Índice de Cumplimiento de Ejecución de Proyectos Tecnológicos (ICET) En el tercer trimestre en cumplimiento a lo establecido en el PETI se adquirieron dos (2) licencias de ciberseguridad, con

Contrato No 191-2025 se renovó la licencia de FORTINET. Y con Orden de Compra No 151067-2025 se realiza la renovación de licencias de ciberseguridad LICENCIA VEAMM BACKUP.



Índice de denuncias de corrupción

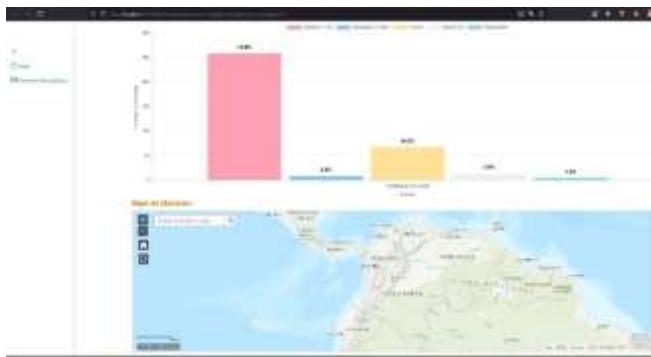
Para el tercer trimestre se realizó la revisión de tres (3) Estudios Previos, para la contratación de licencias, donde se revisó todo el componente técnico, financiero, jurídico, SST, ambiental, requisitos y funciones a realizar en el Grupo de TSI con apoyo del Área jurídica de Gestión Contractual, Secretaría General y parámetros dados en formato por SST y Gestión Ambiental. Lo anterior cumple con los requisitos y experiencia para la contratación del profesional, sin recibir denuncia alguna de corrupción.



INNOVACIÓN

Durante la vigencia 2025 se realiza la migración de información y soporte técnico de plataforma ORFEO durante la transición al nuevo sistema SGDEA ControlDOC y app IPSE a la infraestructura nube Azure para recolectar información de nuevos proyectos

energéticos, desplegando todos los componentes necesarios, logrando el cumplimiento normativo establecido por Archivo General de la Nación en temas documentales. Por otra parte, se encuentra en pruebas de aplicación del nuevo Sistema de Gestión Integral, el cual aportará en todos los procesos a todas las áreas de la entidad.



CUMPLIMIENTO SECTORIAL

El Grupo TSI del IPSE en cumplimiento a la Normatividad vigente, Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, Manual de Gestión de Contratación, Manual de Supervisión e Interventoría, manual de la política de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, Resolución No 20241530003495 – Código de Integridad y el líder nacional de la Política Digital Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. El Grupo de TSI avanza en la concientización y capacitación de los colaboradores del IPSE como servidores activos y ciudadanos interesados y que requieran el uso de herramientas del IPSE, para fines educativos, investigación y otros.

6. Talento Humano

Durante la vigencia 2025, el Grupo de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó avances significativos que fortalecieron la gestión institucional y el bienestar de los servidores y contratistas. A lo largo del año, se promovió de manera constante la participación en capacitaciones gratuitas relacionadas con diversas temáticas del sector público, con el propósito de mejorar las competencias laborales del personal. Asimismo, se avanzó en la vinculación en periodo de prueba de los aspirantes provenientes de las listas de elegibles del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, lo que contribuyó al fortalecimiento del talento humano institucional.

En relación con el procedimiento de comisiones, se garantizó una planeación presupuestal alineada con las necesidades institucionales, asegurando que cada solicitud contara con la aprobación previa de la Dirección General y estuviera incluida en el PAC antes de iniciar cualquier trámite. También se mejoraron los tiempos y la organización en la radicación de solicitudes, promoviendo que servidores y contratistas iniciaran sus trámites con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación, luego de obtener la autorización del superior jerárquico y la validación del Grupo de Talento Humano. Finalmente, se fortaleció el proceso de otorgamiento y reconocimiento del gasto mediante el registro financiero en el Módulo de Viáticos del SIIF Nación y la emisión oportuna de la Ordenación de Gasto por parte de la Secretaría General.

En el tercer trimestre de 2025, la estrategia de Bienestar Institucional se consolidó a través de actividades orientadas al fortalecimiento del clima laboral y la motivación del personal. Entre ellas, se desarrolló una jornada de integración los días 10 y 11 de julio en Lagomar, que incluyó espacios culturales, deportivos y recreativos. De igual manera, se llevaron a cabo charlas sobre desconexión laboral, prevención del acoso, hábitos saludables y actividades de reflexión, con el objetivo de promover una cultura organizacional basada en el respeto, el equilibrio y el bienestar integral.

A lo largo del año, el Grupo de Talento Humano orientó sus acciones al fortalecimiento del bienestar institucional y al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coherencia con los lineamientos normativos y los objetivos estratégicos de la entidad. En cuanto a la gestión de personal de carrera administrativa, durante el primer semestre no se registraron posesiones, aunque se avanzó en la tramitación de nombramientos derivados del

concurso de méritos. Posteriormente, en el segundo trimestre, tomaron posesión en periodo de prueba dos funcionarias en los cargos de Profesional Universitario y Profesional Especializado.

El Plan Institucional de Capacitación (PIC), adoptado mediante la Resolución No. 00000017 del 23 de abril de 2025, permitió desarrollar diversas acciones formativas. Entre ellas se encuentran la divulgación del programa de bilingüismo, al que se inscribieron tres funcionarios; seminarios de actualización en temas de carrera administrativa, evaluaciones médicas y control interno; y capacitaciones adicionales en áreas como rediseño institucional, modelo integrado de planeación, inteligencia emocional, inteligencia artificial aplicada al sector público, competencias digitales, redacción y lectoescritura, entre otras.

En materia de Bienestar Institucional, se adelantaron procesos de acompañamiento y reconocimiento a personas pensionadas, así como celebraciones especiales como el Día de la Madre, el Día del Padre y festejos bimensuales de cumpleaños. También se promovió la actividad física mediante un convenio con SmartFit y la participación en eventos deportivos. En cuanto al fortalecimiento de la cultura organizacional, se desarrollaron charlas sobre cuidado de mascotas, finanzas personales, diversidad y equidad de género; además de talleres institucionales, socialización de resultados de clima laboral y campañas comunicativas orientadas a promover la participación activa y la equidad. Adicionalmente, se avanzó en la gestión de la ruta empresarial mediante encuestas y cotizaciones para atender las necesidades del personal.

7. Bienes y servicios

Durante la vigencia 2025, el Grupo de Administración de Bienes y Servicios adelantó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la gestión administrativa y optimizar la administración de los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento del IPSE. Gracias a estas acciones fue posible asegurar el soporte logístico, técnico y operativo indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la sostenibilidad de las operaciones de la Entidad. Su labor como grupo de apoyo permitió consolidar hitos relevantes que reflejan el compromiso con la eficiencia administrativa, la transparencia y la gestión responsable de los activos institucionales, asegurando la continuidad

operativa y el fortalecimiento de la infraestructura al servicio de la Transición Energética Justa en las Zonas No Interconectadas.

Uno de los logros más destacados del periodo fue el fortalecimiento de la gestión documental, mediante la recepción, radicación, digitalización y archivo oportuno de las comunicaciones oficiales, garantizando así la trazabilidad y la atención eficiente de los trámites. Paralelamente, se avanzó en la actualización de los procedimientos y en la optimización del uso del sistema ControlDoc, además de la organización del archivo de gestión, lo que permitió mejorar el control de la información de acuerdo con la normatividad vigente y los principios de transparencia institucional.

En materia de adquisición de bienes y servicios, se garantizó el funcionamiento continuo de la entidad mediante la contratación oportuna de insumos y servicios esenciales como aseo, cafetería, vigilancia, seguros y suministros generales. Estas adquisiciones resultaron fundamentales para el desarrollo de las actividades misionales y el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, se culminaron procesos de liquidación de contratos, fortaleciendo el control administrativo y financiero y asegurando el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales.

Otro avance importante fue la gestión relacionada con la recuperación del patrimonio institucional. Se obtuvo la aceptación de la indemnización por parte de la aseguradora Axa Colpatria, tras el siniestro ocurrido en la bodega de Soacha, y se solicitó a la Oficina Jurídica adelantar las acciones contra el tercero responsable. Estas actuaciones contribuyen a la protección del patrimonio y a la recuperación de bienes afectados.

De igual manera, se fortaleció la gestión de activos mediante la actualización del inventario institucional. Se completó un inventario aleatorio con una cobertura del 33,8% de la planta y una verificación del 25% de los bienes de consumo. Además, se registró en el sistema SICOF el total de los contratos remitidos para ingreso al almacén, se consolidaron los cierres mensuales y se remitió la actualización de inmuebles al sistema SIGA-CISA. Los procedimientos de almacén y gestión de bienes también fueron actualizados y están en proceso de publicación.

El grupo adelantó además iniciativas orientadas a promover buenas prácticas y el uso responsable de los recursos, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental. Se implementaron campañas de sensibilización sobre separación de residuos en la fuente, uso eficiente del agua y

del papel, reducción de plásticos de un solo uso y optimización del uso de las salas de reunión. Estas acciones contribuyeron a consolidar una cultura institucional basada en el cuidado del entorno, el orden y la corresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

De forma complementaria, se realizó el cargue de información en el PIIP del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IPSE Bogotá, se consolidaron las inclusiones y modificaciones del PAA y se hizo seguimiento semanal a los trámites de PQRSD, generando alertas y acompañando a las dependencias responsables para garantizar una atención adecuada.

En conjunto, todas estas acciones reflejan el compromiso del Grupo de Administración de Bienes y Servicios con la eficiencia, la transparencia y la adecuada administración de los recursos públicos. Los resultados alcanzados durante 2025 fortalecen la gestión operativa y aportan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

8. Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SGT

1. Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales

Meta: Cero eventos de origen laboral.

Resultado: Durante el 2025 no se presentaron accidentes de trabajo ni se reportaron nuevos casos de enfermedades laborales, evidenciando la efectividad de las acciones preventivas implementadas.

3. Realizar las evaluaciones médicas requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los funcionarios

Meta: Establecer el profesiograma para realizar los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo con las actividades de los cargos.

Resultado: Al 30 de junio de 2025 se realizaron 16 exámenes médicos (3 egresos, 11 ingresos, 1 post-incapacidad y 1 retorno laboral). Con el acompañamiento de Médica

Laboral de la ARL, se diseñó el profesiograma que determina los exámenes médicos y pruebas complementarias aplicables a los funcionarios según sus cargos.

4. **Fortalecer los conocimientos de seguridad y salud en el trabajo mediante la implementación del Plan Anual SST**

Meta: Ejecutar como mínimo el 70% de las actividades planeadas.

Resultado: Durante el segundo trimestre de 2025 se alcanzó un cumplimiento del 93% del Plan Anual SST, superando la meta establecida.

Acciones destacadas implementadas durante el 2025:

- **Comités de SST:** Se llevaron a cabo las sesiones ordinarias, fortaleciendo competencias mediante espacios de formación.
 - **COPASST:** Actas No. 202513400012292 (11 de abril), 202513400015762 (16 de mayo) y Acta ID Tarea 5564 (6 de junio), incluyendo formación en inspecciones de seguridad.
 - **Comité de Convivencia Laboral (CCL):** Acta 00000052 (11 de abril), con formación en apertura y conformación del comité (marzo), definición y alcance del CCL (abril) y capacitación en acoso laboral (junio).
- **Campañas de sensibilización:** Continuación de la campaña “Hagamos un trato con el buen trato” para promover la cultura de respeto y convivencia laboral.
- **Jornadas de vacunación:** Se realizaron vacunaciones contra fiebre amarilla e influenza en mayo, acompañadas de la divulgación de medidas preventivas de salud.
- **Semana de la Salud:** Del 16 al 20 de junio se celebró la Semana de la Salud, con participación de ARL Positiva y Compensar. Se desarrollaron actividades de promoción y prevención de la salud y preparación para atención de emergencias.
- **Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial:** Se fortaleció la identificación de factores de riesgo y la implementación de estrategias de intervención orientadas al trabajo en equipo y liderazgo.

- **Indicadores de accidentalidad:** No se registraron eventos laborales durante lo corrido del año, lo que evidencia la efectividad de las acciones preventivas.
- **Inspecciones de SST:** Se identificaron hallazgos que serán abordados mediante planes de mejora conjuntos, promoviendo la gestión proactiva de los riesgos.

9. Control Interno

Durante el primer semestre de 2025, el Grupo de Control Interno adelantó diversas acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia administrativa y el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno del IPSE. En cumplimiento de lo establecido por la Ley 1474 de 2011, se realizó seguimiento a la atención de las PQRS, verificando que las respuestas ofrecidas a la ciudadanía cumplieran con los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia. Este proceso permitió confirmar que la gestión de las solicitudes se ajusta a la normatividad vigente y que contribuye al fortalecimiento de la confianza institucional.

En su rol de enlace con los entes de control, el jefe de Control Interno acompañó los procesos auditados por la Contraloría General de la República y realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento vigente. Al cierre de junio de 2025, se tenía un consolidado de 10 hallazgos con 20 acciones asociadas, de las cuales 6 se encuentran cumplidas al 100%, 8 presentan avances entre el 10% y el 75%, y 6 no registran avance. Estas acciones serán priorizadas durante el segundo semestre para asegurar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el control fiscal.

Asimismo, se llevó a cabo el reporte del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), correspondiente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno del IPSE para la vigencia 2024. El proceso se desarrolló en articulación con todas las áreas del Instituto, integrando los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Como resultado, el Índice de Control Interno pasó de 85.3 en 2023 a 86.1 en 2024, lo que evidencia la consolidación de prácticas de control y la mejora continua en los procesos internos.

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2025, se ha ejecutado la auditoría al Proceso de Gestión Judicial y se encuentran en curso las auditorías a los procesos de Gestión Financiera, Planeación Institucional y Gestión Documental. Estas actividades buscan evaluar la eficacia de los controles establecidos, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la articulación con los lineamientos de la Contraloría General de la República.

Durante el año también se realizaron visitas de inspección a infraestructura energética en diferentes municipios, relacionadas con contratos de las vigencias 2021, 2022 y 2023. Estas visitas permitieron verificar la correcta ejecución de los contratos, evaluar la efectividad de los controles implementados y confirmar el cumplimiento de los objetivos misionales asociados al desarrollo de soluciones energéticas.

Adicionalmente, se adelantó la evaluación del Sistema de Control Interno para la vigencia 2025, obteniendo un cumplimiento del 75%, lo que representa un avance respecto al periodo anterior y permite identificar oportunidades de fortalecimiento en los procesos de gobernanza institucional. Como complemento a estas acciones, se puso en marcha una campaña de autocontrol orientada a promover la cultura de prevención y responsabilidad en todos los niveles de la entidad. Esta campaña incluye actividades de sensibilización sobre las líneas de defensa del Sistema de Control Interno, difusión de material pedagógico y mensajes institucionales que refuerzan el rol del autocontrol en la gestión pública.

10. Gestión de las PQRSD

El IPSE, dando cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1437 de 2011 y su modificación por la Ley 1755 de 2015, adelanta de manera constante las siguientes gestiones relacionadas con la atención de las PQRSD:

En cuanto al registro de las PQRSD recibidas por el IPSE, se realiza el diligenciamiento del formato IPSE-GS-F03 (Formato Base de Datos PQRS – Clasificación) para todas las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que llegan al instituto.

Una vez generado el registro de la PQRSD, se efectúa la reasignación de radicados mediante el usuario del Centro de Atención al Ciudadano del Grupo de Administración de Bienes, Servicios y TIC, asegurando que cada PQRSD sea remitida al área correspondiente para su trámite.

Se realiza un seguimiento semanal mediante correos electrónicos enviados a las áreas responsables, recordando los trámites pendientes y la obligación de cumplir con los términos establecidos para la respuesta de fondo, de acuerdo con lo estipulado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA). Esta práctica busca, además, prevenir incumplimientos y garantizar que los servidores públicos actúen dentro de los términos legales, evitando posibles acciones disciplinarias.

Durante la vigencia 2025, el IPSE mantiene el registro sistemático de todas las PQRSD recibidas en el Sistema ORFEO, asegurando la trazabilidad y el seguimiento de cada caso, tanto en los procesos misionales como en los de apoyo, cumpliendo con los estándares de atención y servicio al ciudadano que rigen nuestra labor.

Propuesta de mejora para la respuesta de la petición, quejas y reclamos del Ipse

Control y seguimiento de las PQRSD recibidas por la entidad

- **Riesgo identificado:** Retrasos en la atención oportuna de las PQRSD que podrían afectar la percepción de la ciudadanía sobre la eficiencia de la entidad y generar incumplimiento de los plazos establecidos por la normatividad vigente.
- **Acción a implementar:** Para el 2025, se propone la activación de alertas automáticas dentro del sistema de gestión de PQRSD, que notifiquen a los responsables ante cualquier proximidad a los tiempos límite de respuesta. Además, se sugiere implementar reportes periódicos de seguimiento que permitan identificar cuellos de botella en el proceso y medir el cumplimiento de los tiempos de respuesta. Esta medida busca optimizar la

eficiencia, garantizar la transparencia en la gestión de PQRSD y fortalecer la confianza ciudadana en la institución.

Asignación correcta de las PQRSD al servidor o contratista competente

- **Riesgo identificado:** Respuestas inexactas o tardías debido a reasignaciones incorrectas, lo que podría generar duplicidad de esfuerzos, confusión entre dependencias y percepción de ineficiencia institucional.
- **Acción a implementar:** Se plantea la elaboración de protocolos más detallados para la asignación de las PQRSD, basados en las funciones y competencias de cada dependencia, y la realización de capacitaciones periódicas al personal encargado de la gestión de PQRSD. De esta forma, se busca reducir la probabilidad de errores en la asignación, optimizar los tiempos de respuesta y garantizar que cada petición, queja o reclamo sea atendida por el servidor o contratista idóneo, fortaleciendo la calidad de la atención y la satisfacción del usuario.

Fortalecimiento del registro y trazabilidad de la información

- **Riesgo identificado:** Pérdida o duplicidad de información que puede afectar la correcta toma de decisiones y la generación de estadísticas confiables.
- **Acción a implementar:** Se recomienda mejorar el registro digital de cada PQRSD mediante el uso de herramientas que permitan la trazabilidad completa del proceso, desde la recepción hasta la respuesta final. Esto incluye la incorporación de campos adicionales para seguimiento interno, comentarios y evidencia de gestión, facilitando auditorías internas y la generación de indicadores de desempeño más precisos para la toma de decisiones estratégicas.

Mejora en la comunicación con los ciudadanos

- **Riesgo identificado:** Falta de claridad en las respuestas o comunicación tardía que puede afectar la percepción de la eficiencia y transparencia de la entidad.
- **Acción a implementar:** Implementar canales de comunicación complementarios, como notificaciones electrónicas, seguimiento por correo o mensajes automáticos de estado, para mantener al ciudadano informado sobre el avance de su PQRSD. Esto permitirá

fortalecer la confianza en la gestión institucional, mejorar la satisfacción del usuario y garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos.

11. Transparencia administrativa y financiera

Durante lo III Trimestre de la vigencia 2025, el Grupo de Recursos Financieros ha adelantado diversas actividades orientadas a fortalecer la administración del presupuesto, optimizar el uso de los recursos y garantizar la eficiencia financiera de la entidad, destacándose importantes logros en cada uno de estos frentes.

Presupuesto

- Expedición de certificados de disponibilidad y registros presupuestales a través de la plataforma SIIF Nación, de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas.
- Seguimiento presupuestal, de la ejecución de reserva presupuestal 2024, a través de circular dirigida a ordenadores del gasto y supervisores.
- Presentación del seguimiento de la ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y reservas 2024, ante el comité directivo.
- Se atendieron las solicitudes de modificaciones presupuestales internas.
- Presentación de traslado presupuestal a nivel de decreto para presentar al consejo directivo, correspondiente a la apropiación en previo concepto.
- Revisión procedimiento trámite y cadena presupuestal.
- Publicación en la página Web de la entidad en el enlace de transparencia, la ejecución presupuestal de los meses de julio y agosto de 2025.

Ejecución Presupuestal Vigencia 2025 al 30 diciembre 2025

Tipo de Gasto	Ejecución IPSE 2025										
	Apropiación Vigente	APR Bloqueada	Solicitado CDP	Compromisos	Saldo CDP	Obligación	Pagos	% Compromisos	% Obligación	% Pagos	Faltante x Ejecutar
Funcionamiento	27.129	820	22.293	17.932	4.360	13.140	13.114	66%	48%	48%	9.197
Inversión	137.763	0	132.726	103.149	29.577	39.308	38.727	75%	29%	28%	34.614
Total Presupuesto	164.892	820	155.018	121.081	33.937	52.448	51.841	73%	32%	31%	43.811

Ejecución Presupuestal Reserva 2024 al 30 de diciembre 2025

Reservas Presupuestales 2024							Cuentas por Pagar 2024			
Tipo de Gasto	Compromiso	Obligación	% Obligación	Pagos	% Pagos	Faltante por Obligar	Obligación	Pagos	% Pagos	Faltante x Pagar
Funcionamiento	4.104	3.348	82%	3.303	80%	755	666	666	100%	0
Inversión	206.458	129.463	63%	127.930	62%	76.995	9	9	100%	0
Total Presupuesto	210.562	132.811	63%	131.233	62%	77.751	674	674	100%	0

- Elaboración y presentación de retención en la fuente y retención de ICA, de acuerdo con el calendario tributario 2025.
- Se realizó cierre contable de los meses de junio, julio y agosto del 2025, en el aplicativo SIIF NACIÓN.
- Publicación en la página Web de la entidad en el enlace de transparencia el informe financiero y contables de los meses de mayo, junio y julio del 2025.
- Revisión procedimiento preparación, elaboración y análisis estados financieros.
- Presentación de la categoría de información contable pública convergencia del II Trimestre 2025, ante la Contaduría General de la Nación.

Tesorería

- Se gestionó la solicitud y asignación de PAC de vigencia 2025 y reserva presupuestal 2024, según las necesidades del IPSE.
- Se realizaron los pagos requeridos según solicitudes de las áreas, y el PAC de III Trimestre 2025 gestionado.
- Se adelantaron las gestiones de PAC extraordinario para los meses de agosto y septiembre de 2025, debidamente aprobado por la Dirección del Tesoro Nacional.
- Presentación estampilla PROUNAL ante el Ministerio de Educación
- Revisión procedimiento de tesorería y cadena presupuestal.

12. Principales logros comunicaciones

El año 2025 fue para el IPSE un periodo de consolidación y transformación en materia comunicativa. Desde la Oficina de Comunicaciones se construyó un relato unificador bajo la narrativa “**El Latir de la Energía**”, una historia que refleja la fuerza del territorio, la innovación y

la conexión humana que caracteriza la labor del Instituto. A lo largo del año, la estrategia comunicacional giró en torno a tres propósitos principales: fortalecer el vínculo interno mediante la campaña **“Conexión Mágica”**, que promovió orgullo y sentido de pertenencia entre los colaboradores; proyectar hacia la ciudadanía una imagen sólida, moderna y transparente, alineada con los pilares del Gobierno del Cambio; y visibilizar el aporte institucional a programas nacionales estratégicos como **Colombia Solar, Con Dignidad Cumplimos y 6GWPlus**, reafirmando el compromiso con la Transición Energética Justa.

En ese camino, la comunicación se convirtió en un puente entre los avances técnicos y las historias humanas del territorio. El fortalecimiento de las narrativas audiovisuales, la renovación de los canales digitales, la relación permanente con los medios y el trabajo articulado con otras entidades permitieron consolidar un modelo de comunicación más cercano, participativo y alineado con la visión del IPSE.

Entre enero y septiembre de 2025, la estrategia de relacionamiento y comunicación externa mantuvo una presencia constante en medios nacionales, regionales y locales. Gracias al trabajo conjunto entre las áreas técnicas, la dirección y el equipo de comunicaciones, el IPSE logró posicionarse como un actor clave en la Transición Energética Justa, promoviendo mensajes centrados en las comunidades, la innovación y la sostenibilidad. Durante este periodo, se registraron **más de 85 apariciones en medios** entre notas de prensa, entrevistas, reportajes y menciones institucionales, con un promedio mensual de **9 a 10 publicaciones** en medios como *El Espectador, Portafolio, Caracol Radio y RCN Radio*, además de una presencia destacada en regiones como La Guajira, Cauca, Valle del Cauca y Putumayo.

El proyecto que obtuvo mayor cobertura fue la entrega de **171 soluciones individuales fotovoltaicas en Manaure, La Guajira**, realizada en junio de 2025. Esta iniciativa, vinculada a la estrategia de comunidades energéticas, registró más de diez apariciones en medios, resaltando su impacto social, ambiental y comunitario, así como su contribución al cierre de brechas energéticas en las Zonas No Interconectadas (ZNI). La narrativa mediática subrayó el rol del IPSE como entidad articuladora de soluciones sostenibles con participación comunitaria.

El tono general de la cobertura fue ampliamente positivo. La mayoría de las publicaciones destacaron el compromiso del Instituto con la Transición Energética Justa y su aporte al desarrollo territorial. Solo en mayo se identificaron menciones neutras relacionadas con el

proyecto de **Canchas Energéticas en Barranquilla**, situación que fue gestionada mediante un relacionamiento cercano con la comunidad y los medios, resolviendo inquietudes de manera clara y oportuna. Durante el resto del año, la comunicación mantuvo un carácter favorable y coherente con la campaña **“Cumplimos con Dignidad”**, fortaleciendo la confianza institucional y visibilizando los avances en el territorio.

El impacto mediático entre enero y septiembre de 2025 evidencia un importante fortalecimiento del posicionamiento del IPSE dentro de la agenda pública energética del país. La continuidad en los medios, la cobertura positiva de los proyectos y la articulación con el Ministerio de Minas y Energía consolidaron al Instituto como un referente técnico y social en la planeación y promoción de soluciones energéticas sostenibles para las Zonas No Interconectadas.

A continuación, se sintetiza el comportamiento mensual de la presencia mediática:

Mes – Publicaciones – Tema Relevante – Impacto

- **Enero:** 8 – Avances en proyectos ZNI – Positivo
- **Febrero:** 9 – Campaña *Cumplimos con Dignidad* – Positivo
- **Marzo:** 10 – Entrega de soluciones energéticas en Putumayo – Positivo
- **Abril:** 9 – Comunidades energéticas y sostenibilidad – Positivo
- **Mayo:** 7 – Cobertura de canchas energéticas – Neutro
- **Junio:** 12 – Entrega de 171 soluciones en Manaure (La Guajira) – Positivo
- **Julio:** 11 – Fortalecimiento institucional y cooperación – Positivo
- **Agosto:** 10 – Innovación y transición energética justa – Positivo
- **Septiembre:** 9 – Resultados en ZNI y rendición de cuentas parcial – Positivo

Durante este año, todo nuestro trabajo estuvo guiado por **“Conexión Mágica”**, una estrategia interna diseñada para fortalecer el vínculo de los colaboradores con la misionalidad del IPSE e inspirar orgullo, compromiso y sentido de pertenencia.

Más que una campaña comunicativa, **“Conexión Mágica”** se convirtió en una experiencia que nos invita a reconocernos como parte de un propósito colectivo. A través de piezas gráficas,

videos, mensajes simbólicos y espacios participativos, promovimos una conexión emocional y consciente con la esencia institucional. La magia está en lo que construimos juntos: en la energía que compartimos y en cómo cada acción individual impulsa el bienestar de todo el equipo.

Fortalecimiento de nuestros canales institucionales: Engage y Portal de Comunicaciones

El **Portal de Comunicaciones** se consolidó como una herramienta estratégica que optimiza la gestión de contenidos y solicitudes. Su implementación permitió procesos más organizados, eficientes y trazables, facilitando la articulación con las diferentes áreas de la Entidad.

Paralelamente, **fortalecimos Engage**, nuestro principal canal de comunicación interna, que hoy se posiciona como un espacio ágil, cercano y participativo. Allí compartimos avances, campañas, noticias y mensajes que refuerzan la identidad institucional y nos mantienen conectados.

ADKARkadrabra: acompañamos el cambio con propósito

En un año de transformación institucional, la comunicación interna impulsó la gestión del cambio mediante la estrategia **ADKARkadrabra**, inspirada en el modelo ADKAR (Conciencia, Deseo, Conocimiento, Habilidad y Refuerzo).

Con un lenguaje cercano, mensajes creativos y acciones constantes —como pódfcast, piezas informativas y espacios de diálogo—, esta iniciativa promueve un mensaje claro: **el cambio es una oportunidad para crecer y fortalecer nuestra cultura institucional**.

Café con el director: escucharnos para seguir conectados

Entre las acciones más significativas del año se encuentra **Café con el director**, un espacio que refleja nuestra apuesta por una comunicación humana y bidireccional.

En estos encuentros, los colaboradores comparten ideas, experiencias y reflexiones en un ambiente cercano y auténtico, fortaleciendo la confianza, la empatía y el sentido de comunidad. Es un espacio que simboliza la apertura al diálogo, la escucha activa y el reconocimiento de quienes hacen posible la misión del IPSE.

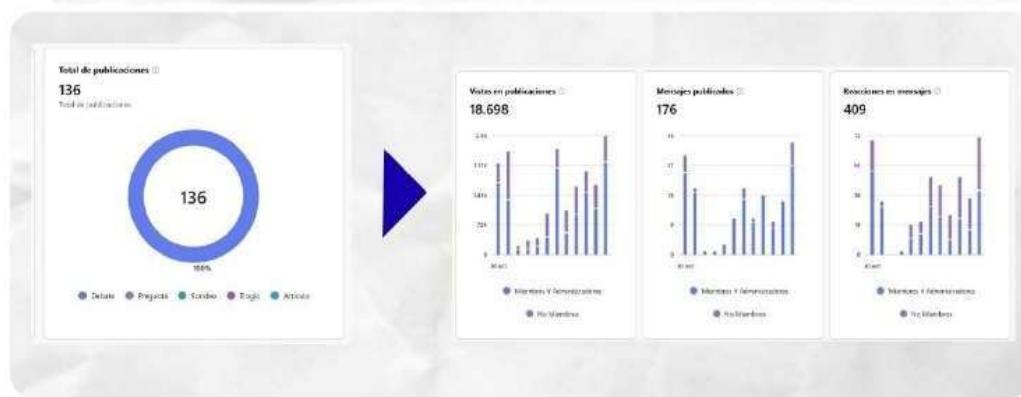
Boletín Notienergy: conexión e información para todos

Notienergy se consolidó como nuestro boletín interno, pensado para mantener a toda la Entidad informada sobre avances institucionales, noticias, eventos y los recorridos del director en los territorios.

Durante el año, el equipo de Comunicación Interna ha fortalecido una comunicación más cercana, humana y efectiva mediante:

- El fortalecimiento del sentido de pertenencia y los valores institucionales.
- La difusión de campañas estratégicas relacionadas con la gestión del cambio y el conocimiento organizacional.
- El apoyo a iniciativas sindicales, institucionales y conmemorativas, garantizando transparencia y neutralidad.
- Mayor cercanía entre los colaboradores y la misión institucional.
- Un incremento en la participación y compromiso en campañas y eventos internos.
- La consolidación de canales más ágiles, claros y efectivos.





ENGAGE



13. Principales logros del área Jurídica

La Oficina Jurídica del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, en cumplimiento de su misión institucional, tiene como propósito garantizar la legalidad, seguridad jurídica y adecuada defensa de los intereses de la Entidad, mediante la asesoría jurídica integral, la gestión contractual, la atención de asuntos administrativos y judiciales, y el ejercicio de la función de instrucción disciplinaria interna.

El presente Informe de Gestión se elabora en el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, y tiene como finalidad informar a la ciudadanía, a los entes de control y a los grupos de interés, sobre las principales acciones, resultados y logros alcanzados por la Oficina Jurídica durante el periodo.

1. Estructura y Alcance de la Oficina Jurídica

Durante la vigencia, la Oficina Jurídica desarrolló sus funciones a través de la siguiente estructura:

- **Grupo de Gestión Contractual**
- **Grupo de Asuntos Administrativos y Judiciales**
- **Unidad de Control Interno Disciplinario**

Estos dos grupos y el área CID actuaron de manera articulada con las dependencias misionales y administrativas del IPSE, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y al fortalecimiento del principio de legalidad en la gestión pública.

2. Gestión del Grupo de Gestión Contractual

El Grupo de Gestión Contractual adelantó actividades orientadas a garantizar la correcta planeación, ejecución y cierre de los procesos contractuales de la Entidad, conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

CONTRATOS 2025	CANTIDAD
PERSONA NATURAL	200
PERSONA JURÍDICA	44
ORDENES DE COMPRA	19
INVITACIONES MÍNIMA CUANTÍA	11
CONTRATOS LIQUIDADOS EN 2025	53

- Acompañamiento jurídico a las dependencias en la estructuración de procesos contractuales.
- Revisión y validación jurídica de estudios previos, documentos precontractuales, contratos y convenios.
- Análisis y trámite de solicitudes de modificación contractual, tales como adiciones, prórrogas, suspensiones y cesiones.
- Asesoría permanente a supervisores e interventores durante la ejecución contractual.
- Seguimiento jurídico a la ejecución de contratos, con enfoque en la mitigación de riesgos legales.
- Apoyo en la atención de requerimientos relacionados con la contratación por parte de entes de control.

Como resultado de esta gestión, se fortaleció la seguridad jurídica de los procesos contractuales y se contribuyó al uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

3. Gestión del Grupo de Asuntos Administrativos y Judiciales

El Grupo de Asuntos Administrativos y Judiciales desarrolló acciones dirigidas a la asesoría jurídica administrativa, la defensa judicial y extrajudicial del IPSE, y la prevención del daño antijurídico.

Las principales actividades adelantadas fueron:

- Emisión de conceptos jurídicos en asuntos administrativos requeridos por las diferentes dependencias.
- Elaboración, revisión y acompañamiento en la expedición de actos administrativos.
- Atención oportuna de derechos de petición, recursos administrativos y requerimientos de autoridades y entes de control.
- Representación judicial y extrajudicial del IPSE en los procesos a su cargo.
- Seguimiento permanente a los procesos judiciales y administrativos, con reporte oportuno a la alta dirección.
- Implementación de acciones orientadas a la prevención del daño antijurídico.

REPRESENTACIÓN JUDICIAL

Con relación a la representación judicial de la Entidad, actualmente se tienen 42 procesos activos registrados en el sistema e-Kogui respecto a los que, en

16 procesos el IPSE ejerce la parte activa del proceso (Accionante o Demandante) y en 26 procesos está vinculado como parte pasiva (Accionado o Demandado).

CLASE DE PROCESO	No. PROCESOS
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	6
ACCIÓN DE REPETICIÓN	1
ACCIÓN POPULAR	3
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	12
COSTAS	11
EJECUTIVO	1
IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2
ORDINARIO LABORAL	1
PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	1
SERVIDUMBRE	1
Total general	42

Con relación a los 26 procesos en los que el IPSE se encuentra vinculado como parte pasiva (Accionado – Demandado), a la fecha se tiene calculada una cuantía indexada de aproximadamente \$ 213.805.012.707, sin que esto signifique condenas en contra de la Entidad. De conformidad con los lineamientos de la ANDJE, corresponde al valor de las pretensiones señaladas por el actor en el escrito de la demanda. Es del caso, advertir que dentro de esta cifra, \$197.469.450.504,01 corresponden al proceso No. 25000233600020190068300, adelantado por ITAU ASSET MANAGEMENT

COLOMBIA S.A., ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, en contra del IPSE, el Distrito de Cartagena, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Rama Judicial, derivado de la venta y titularidad del predio denominado “Lote

Manga" ubicado en la ciudad de Cartagena, a la fecha el proceso se encuentra al despacho del Magistrado, para resolver las excepciones previas y fijación de la Audiencia Inicial.

En la vigencia 2025 no se tuvieron decisiones judiciales en contra de los intereses de la Entidad; así mismo, se tramitaron 29 tutelas sin que se presentaran fallos adversos para el IPSE.

Como punto importante para resaltar en la vigencia 2025, se tiene que dentro del proceso 25000233600020150081102, adelantado por la empresa española Aplicaciones de Energías Sustitutivas SL. ADES. SL, en contra del IPSE, relacionado con el reconocimiento de actividades de Administración, Operación y Mantenimiento del parque de poligeneración de Nazareth ubicado en el

municipio de Uribia en La Guajira, derivado del convenio interadministrativo 61 del 7 de diciembre de 2006, el Consejo de Estado el 25 de noviembre de 2025, profirió sentencia favorable a los intereses del IPSE, negando las pretensiones del accionante que tenían una cuantía aproximada de \$532.314.562,64, y declarando probadas las excepciones propuestas por el IPSE, lo que refleja una reducción en el contingente judicial de la Entidad.

Dentro de las funciones asignadas a la Oficina Jurídica se hizo seguimiento a las empresas donde la Entidad tiene participación societaria, se participó en las Asambleas Ordinarias de Accionistas de CARBONES DE BOYACÁ, LA FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL, CEDENAR y ELECTROVICHADA,

dentro de esta gestión se resalta la participación y acompañamiento al Director General en la Junta Directiva de las empresas CEDENAR y ELECTROVICHADA.

PROYECTO DE INVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL IPSE – COMPONENTE DAÑO ANTIJURÍDICO

Desde el planteamiento del Proyecto se priorizaron diferentes temas que por su relevancia e importancia impactaban en mayor medida el funcionamiento de la Entidad y podría llegar a generar daño antijurídico para el Instituto o sus funcionarios, dentro de los cuales se encuentran la gestión los procesos judiciales, la propiedad o tenencia de bienes inmuebles, la participación en sociedades comerciales, trámites administrativos internos, principalmente el trámite de contratación en el Instituto, la Gestión del Talento Humano y el Control Interno Disciplinario.

TEMA PROCESOS JUDICIALES

Frente al tema priorizado de procesos judiciales, con la ejecución del proyecto se logró la caracterización y análisis de 28 procesos judiciales, frente a cada uno de ellos se entregó la ficha de análisis correspondiente.

[Fichas Procesos Judiciales](#)

Así mismo, dentro de los plazos establecidos para el cumplimiento de las metas, se entregó el documento correspondiente al documento metodológico en materia de procesos judiciales y una política de defensa judicial para la Entidad.

[Plan de Acción - Información Área de Litigios.pdf](#) [Política](#)

[Defensa Jurídica IPSE.pdf](#)

- [Documento Metodológico Procesos Judiciales](#)

-

[Documento Metodológico del Área de Litigios.pdf](#)

Sea del caso resaltar, que con ocasión de la ejecución del Proyecto de Inversión de Prevención del daño antijurídico, durante todo el horizonte de ejecución no se recibieron decisiones judiciales en contra del IPSE, evidenciando la efectividad de las medidas de prevención implementadas.

TEMA BIENES INMUEBLES

Como un segundo tema priorizado en el proyecto, se tiene la propiedad, tenencia y/o administración de bienes inmuebles, frente a este tema se incluyeron 33 bienes sobre los cuales se hizo el correspondiente análisis jurídico, se elaboraron las fichas correspondientes a las hojas de vida de los inmuebles, a continuación se incluye el enlace de acceso a los documentos entregados y que hoy en día se encuentran a cargo del Grupo de Administración de Bienes y Servicios de la Secretaría General del IPSE.

1. Bienes Inmuebles

De igual forma dentro del proyecto en los plazos establecidos se recibió el documento metodológico en esta materia.

Plan de Acción Área de Bienes Inmuebles IPSE.pdf

- [**Documento Metodológico Bienes Inmuebles**](#)

Documento Metodológico Bienes Inmuebles.pdf

Frente a este tema, es necesario señalar que las actividades se continúan desarrollando por parte del Grupo de Administración de Bienes y Servicios y la Oficina Jurídica continúa realizando el acompañamiento.

TEMA SOCIEDADES COMERCIALES

Frente a la participación del IPSE como accionista en sociedades comerciales, se realizó el análisis frente a 6 empresas identificadas, con las actividades ejecutadas, la Entidad cuenta con la información necesaria para cumplir con sus deberes y hacer cumplir con sus derechos como accionistas, a la fecha, la Entidad hace parte de la Junta Directiva de CEDENAR S.A. ESP. y de ELECTROVICHADA S.A. ESP., y frente a las demás sociedades efectúa su participación en la Asamblea General de Accionistas

[Plan de Acción Área de Sociedades- Contrato IPSE.pdf](#)

- [Documento Metodológico Sociedades Comerciales](#)
-

[Documento Metodológico Área de Sociedades.pdf](#)

TEMA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Con relación a este tema, fueron diversos los asuntos abordados, principalmente se analizó el procedimiento de contratación de la Entidad, pero también se incluyeron temas como el análisis del manual de cobro coactivo, el manual de enajenación y baja de bienes y otros asuntos particulares de relevancia jurídica, a continuación se relaciona el enlace de acceso a los documentos recibidos por parte del Instituto.

4. Trámites Administrativos

Documento Metodológico Trámites Administrativos

Documento Metodológico Contratación.pdf

Frente a las actividades ejecutadas, hoy en día el IPSE cuenta con manuales actualizados e incorporados al Sistema de Gestión Integrado SGI, en el que igualmente se actualizaron los procedimientos en la vigencia 2025.

TEMA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Con relación a la Gestión del Talento Humano en el IPSE, en las vigencias 2023 y 2024 se ejecutó la actividad No. 1 relacionada con el diagnóstico de este procedimiento al interior de la Entidad. Se realizó la revisión, verificación y validación del cumplimiento de los requisitos legales de 637 actos administrativos relacionados con la gestión del talento humano y la expedición de actos administrativos en esta materia.

Dentro del diagnóstico, se realizó la verificación de Resoluciones entre las que se encuentran las de cuotas partes pensionales, grupos internos de trabajo, horas extras, liquidación de prestaciones sociales, insubsistencias, modificaciones a resoluciones, protocolos de desconexión laboral, protocolos de acoso sexual y otras como adjudicaciones

de procesos que no corresponden a resoluciones referentes al talento humano pero que aun así se encuentran almacenadas en dicha área.

Se encontraron hallazgos referentes a la falta de trazabilidad en el contenido de estas, ya que no se justifica la misma, sus contenidos varían entre ambas y otras tratándose de la misma resolución. De igual manera, no existe (o por lo menos no se ha identificado) una responsabilidad clara frente a las notificaciones de las resoluciones ni tampoco por qué medio se deben realizar las mismas.

Dentro de la ejecución del plan de acción en esta materia se elaboraron y revisaron con el Grupo de Talento Humano, formatos tipo para los actos administrativos más recurrentes en la Entidad (Vacaciones, Incapacidades, prestaciones sociales, reconocimiento de primas, licencias, etc), así mismo se revisó el trámite de notificación de Actos Administrativos y los documentos necesarios para el efecto.

[Plan de Acción Gestión Talento Humano.pdf](#)

- [**Documento Metodológico Gestión del Talento Humano**](#)

[Documento Metodológico Talento Humano.pdf](#)

TEMA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Con relación al Control Interno Disciplinario del IPSE, se realizó la revisión del marco regulatorio aplicable a la Entidad y la estructura organizacional para garantizar la etapa de instrucción, de juzgamiento y la segunda instancia, como resultado de la anterior se expidió la Resolución 20241000001345 del 10 de mayo de 2024, por medio de la cual se hace la delegación de las funciones de instrucción y juzgamiento de los procesos disciplinarios del IPSE en cabeza de la Oficina Jurídica y de la Secretaría General respectivamente.

Se realiza un folleto divulgado con los funcionarios, contratistas y comunidad en general relacionado con información relevante del proceso de Control Interno Disciplinario.

[Guía Básica Disciplinaria.pdf Plan de
Acción UCID.pdf](#)

- [**Documento Metodológico Control Interno Disciplinario**](#)
-

[Documento Metodológico Control Interno Disciplinario.pdf](#)

5. Gestión de la Unidad de Control Interno Disciplinario

La Unidad de Control Interno Disciplinario ejerció la función disciplinaria conforme al marco normativo vigente, garantizando el debido proceso y el respeto de los derechos fundamentales de los servidores públicos del IPSE.

En la vigencia 2025 se profirieron los siguientes autos:

AUTO	CANTIDAD
INHIBITORIO	4
REMITE POR COMPETENCIA	3
INDAGACIÓN PREVIA	10
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	1
TERMINACIÓN Y ARCHIVO	12
CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	2
DECLARA LA PRESCRIPCIÓN	1



Durante la vigencia evaluada se desarrollaron las siguientes acciones:

- Recepción, análisis y trámite de quejas e informes disciplinarios.
- Apertura, impulso y decisión de actuaciones disciplinarias, de conformidad con la normativa aplicable.
- Seguimiento al estado de los procesos disciplinarios en curso.
- Desarrollo de acciones preventivas y pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la ética pública y el cumplimiento de los deberes funcionales.
- Articulación con las dependencias institucionales para la prevención de conductas disciplinables.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de legalidad, integridad y responsabilidad en la Entidad.

6. Articulación Institucional y Apoyo Transversal

La Oficina Jurídica brindó acompañamiento jurídico permanente a las áreas misionales y administrativas del IPSE, participando activamente en comités institucionales, mesas técnicas y espacios de toma de decisiones, así como en la atención de requerimientos de organismos de control y otras autoridades.



así mismo con los lineamientos internos del IPSE, la Jefatura de la Oficina Jurídica participa con voz y voto en los siguientes comités:

- Comité de dirección
- Comité de contratación
- Comité de conciliación y defensa judicial.
- Comité de activos
- Comité de gestión y desempeño
- Comité bipartito de seguimiento al acuerdo sindical 2025-2027
- Comité de Teletrabajo
- Comité de Género Sectorial



14. CONCLUSIONES

Durante el segundo semestre de 2025, el IPSE consolidó avances significativos en materia técnica, administrativa, financiera y social, reafirmando su compromiso con la Transición Energética Justa y con el cierre de brechas energéticas en las Zonas No Interconectadas del país. La gestión desarrollada evidencia un fortalecimiento integral de la planificación institucional, la ejecución de proyectos de inversión, la articulación interinstitucional y el acompañamiento a las comunidades beneficiarias.

Los proyectos misionales avanzaron de manera sustancial, destacándose la ampliación de cobertura mediante Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas, el desarrollo de microredes híbridas y el mejoramiento de infraestructura eléctrica en territorios rurales, étnicos y de difícil acceso. Estos resultados reflejan la capacidad del Instituto para estructurar, gestionar y ejecutar iniciativas sostenibles con enfoque diferencial y alta pertinencia territorial.

El trabajo en materia de comunidades energéticas demostró un avance significativo en participación ciudadana, alianzas estratégicas y construcción de capacidades locales, impulsando modelos energéticos más democráticos, inclusivos y comunitarios. Paralelamente, el Centro Nacional de Monitoreo fortaleció la infraestructura tecnológica y la ciberseguridad institucional, garantizando la disponibilidad, integridad y continuidad operativa de los sistemas de información.



En el ámbito administrativo, la gestión de talento humano avanzó en capacitación, bienestar y fortalecimiento del clima organizacional; el área de Bienes y Servicios optimizó los procesos logísticos, de inventario, de archivo y de contratación, garantizando eficiencia y transparencia; y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó altos niveles de cumplimiento y cero accidentalidad.

Asimismo, el Grupo de Control Interno y el área financiera demostraron solidez en el cumplimiento normativo, el manejo presupuestal, la ejecución financiera y la rendición de cuentas, contribuyendo a una gestión responsable y orientada a resultados. La estrategia de comunicaciones fortaleció la visibilidad institucional, la confianza ciudadana y el sentido de pertenencia interno, consolidando narrativas que conectan la misión del Instituto con las realidades del territorio.

De manera complementaria, la ejecución del **Plan de Acción Institucional 2025** permitió consolidar y articular las acciones desarrolladas por las distintas áreas del IPSE, alineándolas con los objetivos estratégicos de la entidad. Los planes definidos establecieron metas claras, responsables, productos verificables y programación trimestral, facilitando el seguimiento y control de la gestión. En conjunto, estos planes contribuyeron al fortalecimiento de la eficiencia administrativa, la transparencia institucional y el adecuado uso de los recursos públicos.

En conjunto, los logros alcanzados durante este periodo confirman que el IPSE continúa posicionándose como un actor fundamental en la transformación energética del país, avanzando con responsabilidad, transparencia y enfoque social. Los resultados obtenidos sientan las bases para un cierre de vigencia sólido y para la continuidad de los proyectos



estratégicos que permitirán ampliar el acceso a energía limpia, confiable y sostenible en las comunidades más apartadas de Colombia.